



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE ACCIONES DESARROLLADAS DE 01.07.2011 A 25.10.2012 EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y DESDE EDADES TEMPRANAS CON OBJETO DE EDUCAR EN VALORES DE IGUALDAD, RESPETO, TOLERANCIA Y NO VIOLENCIA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1326]

#### Contestación.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1326, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de acciones desarrolladas de 01.07.2011 a 25.10.2012 en el ámbito educativo y desde edades tempranas con objeto de educar en valores de igualdad, respeto, tolerancia y no violencia, publicada en el BOPCA n.º 191, de 07.11.2012, que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1326]

"Relación de acciones desarrolladas entre el 1 de julio de 2011 y el 25 de octubre de 2012 "en el ámbito educativo y desde edades tempranas con objeto de educar en valores de igualdad, respecto, tolerancia y no violencia.

. Las contenidas en la normativa específica, tanto en la normativa básica estatal y en la de desarrollo autonómica en los Decretos de Currículo del segundo Ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria así como en las Órdenes de implantación del currículo.

. Las enmarcadas en los Planes de Acción Tutorial.

. Las enmarcadas en el Plan de formación del Profesorado.

. Las enmarcadas en el Decreto que regula la Convivencia en Cantabria y los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.

. Las realizadas por la Unidad para la Convivencia Escolar de Cantabria.

. Las enmarcadas en los planes de convivencia y de interculturalidad de cada centro.

Además, se llevan a cabo en centros educativos acciones específicas, tales como:

- Participación en programas como "Educando en la Igualdad: rompiendo barreras" de la Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE.

- La celebración de efemérides tales como el día de la Paz, el día de la mujer, el día de discapacidad, entre otras.

- El desarrollo de programas dentro del Plan regional de Drogas como "en la huerta con mis amigos".

- "Programa de Educación Responsable" llevado a cabo en este momento en más de un centenar de centros educativos en colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Botín.